

## RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
433	369	24/05/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD\_AUTENTIF.1492011524-803-2009 - 271-2008-012047568-5939

Gobierno de Chile

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 803-2009 / 271-2008

CONSIDERANDO

VISTOS

Que, por Resolución D.R.V Nº 407 de fecha 17/05/2011 se autorizo a VECCHIOLA S.A. el traslado de UNA GRUA TEREX GP12 SIN CONTRAPESOS,SIN GATOS HIDRAULICOS (IDA Y REGRESO) desde COPIAPO, destino EL SALVADOR. Que, a solicitud de VECCHIOLA S.A. de fecha 24/05/2011 se modifica : FECHA VIGENCIA

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdento de tranportes Especiales

24/05/2011

TRAMITADA

**RESUELVO (Exento)** 

MODIFÍQUESE >

La Resolución D.R.V N° <u>407</u> / Región de Atacama, de fecha <u>17/05/2011</u> e Informe Técnico N° <u>369</u> en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde

24/05/2011

Fecha hasta

26/05/2011

**RESTRICCIONES U OBSERVACIONES** 

LA EMPRESA REALIZARA EL VIAJE IDA Y REGRESO EN EL LUGAR DE ORIGEN Y DESTINO, DENTRO DE LAS FECHAS INDICADAS.

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

ANDREA SANHUEDA MIKANI Jefe Unidad Pesaje Vialidad Atacama

